

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. —
Media Id.	65 —	
Cuarto Id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., 1,00 peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de 0,30 pesetas en sellos.

SUMARIO.— De actualidad: Protección para los huérfanos. Sobre habilitaciones. Los socorros provinciales. Fiesta patriótica. Curso sericícola para Maestros. Número notable. Oposiciones libres. Un telegrama.—Ecos del Magisterio.—Asociaciones de Maestros.—Sección de noticias: Oposiciones a Direcciones y Secciones de Graduadas —Crónica general y Correspondencia. — De oposiciones a Escuelas. — Sección Pedagógica: La enseñanza de la higiene. Libros y Revistas.—Sección varia: Para la enseñanza ocasional.—Motivos de la Escuela. Sección femenina.—Sección Oficial: Índice de la «Gaceta» y Disposiciones varias de interés.

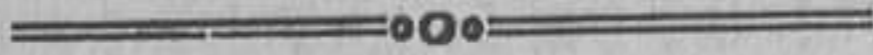
CURSO COMPLETO DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR D. VICTORIANO F. ASCARZA

Profesor, por oposición, de la Escuela Normal de Maestros de Madrid

Y POR D. EZEQUIEL SOLANA

Maestro, por oposición, de las Escuelas municipales de Madrid.



ESTÁ CONSTITUÍDO POR LAS ASIGNATURAS SIGUIENTES:

DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA SAGRADA. Entresacadas de los Catecismos de los padres Astete, Ripalda y Fleury, dispuestas con un método rigurosamente pedagógico.

GRAMÁTICA. Es un librito donde se desarrolla el estudio de la lengua materna, conforme a los principios del padre Girard. Teoría brevísima y multitud de ejercicios prácticos.

ARITMÉTICA. Comprende, expuesto en teoría sencilla, ejercicios de cálculo y problemas usuales.

GEOMETRÍA Y AGRIMENSURA. Contiene lo más importante de la asignatura, multitud de grabados, gran número de ejercicios prácticos muy sencillos, programas, dibujos, problemas, etc.

GEOGRAFÍA. Lecciones y preguntas breves y sencillas, que aprende el niño fácilmente; cada lección lleva su programa y cuestionario de ejercicios prácticos.

HISTORIA DE ESPAÑA. Contiene teoría brevísima, desarrollo de la civilización, personajes ilustres, mapas, trajes y armas. Libro de gran valor educativo.

RUDIMENTOS DE DERECHO. Libro que conduce en forma muy sucinta y sencilla los conocimientos elementales de la materia. Lleva algunos grabados y trozos oportunos que pueden servir para la lectura y como medio de desenvolver el sentimiento patrio.

FÍSICA. Contiene texto breve, claro y sencillo, con multitud de ejercicios prácticos, ilustrado con grabados.

QUÍMICA Y MINERALOGÍA. Es una continuación de la Física, dispuesto con el mismo orden y método, ilustrado con ejercicios prácticos y grabados.

BOTÁNICA Y ZOOLOGÍA. Contiene cuanto al niño interesa conocer en esta importantísima materia, expuesto con la mayor sencillez y claridad y con multitud de grabados.

FISIOLOGÍA E HIGIENE. En breves páginas hállase condensada la doctrina pertinente a estas materias. El lenguaje es claro y sencillo; el método natural y pedagógico.

CARTILLA AGRÍCOLA. Es un resumen de los conocimientos agrarios que debe poseer toda persona, mayormente los que han de dedicarse al cultivo de las tierras, en relación con los últimos adelantos.



Todos los libros forman tomitos de 32 páginas, impresos esmeradamente y con cubierta de cartulina.

PRECIO DE CADA EJEMPLAR, 0,40 PESETAS

DE ACTUALIDAD

Protección para los huérfanos.—

Esta protección a los huérfanos del Magisterio nos preocupa hace años, y la hemos dedicado muchos artículos y hasta proyectos. Al organizar la Asamblea Pedagógica de abril pasado, hicimos del estudio de la protección uno de los temas fundamentales, y después de duro examen y de minuciosa discusión, dimos unas bases, que están sometidas a examen de la Superioridad.

Consecuencia de aquella campaña ha sido el nombramiento de una Comisión, que ya conocen nuestros lectores, y cuando esta Comisión tenía casi ultimado el examen del proyecto, la grave enfermedad de nuestro querido amigo el Director de Primera enseñanza ha paralizado los trabajos. Afortunadamente, el enfermo está en franca mejoría, y esperamos que el atasco durará poco. Entre tanto, para ejemplo y estímulo, vamos a decir algo de lo que hacen los médicos, según informaciones que vemos en algunos diarios; es un buen estímulo para los tímidos y los reacios. He aquí la información, extractada:

Dentro de pocos días se colocará la primera piedra del edificio que para Colegio de Huérfanos de Médicos va a construirse en terrenos cedidos por el Rey junto a los que ocupará la Ciudad Universitaria.

Las obras del nuevo edificio costarán unos tres millones de pesetas, y lo costeará el Patronato Príncipe de Asturias, que sostiene el actual Colegio.

Para hacer frente a tales gastos cuenta el Patronato con los ingresos que le proporcionan las pólizas especiales de los certificados médicos, los donativos que se reciban y su capital, que pasa de tres millones.

El Colegio comenzó hace unos diez años. En un principio se admitieron cincuenta huérfanos de cada sexo; pero, para evitar la sobrecarga, se decidió poco después admitir únicamente niños, en número de ciento, y pensionar otras tantas niñas en el Colegio de San José de la villa de Pinto. En el Colegio de la Guindalera, además de la instrucción primaria, se les da el Bachillerato completo, la carrera del Magisterio o una carrera corta, donde aprenden Contabilidad, Mecanografía y Derecho administrativo, que siguen algunos para ingresar después en el cuerpo de Contabilidad del Estado.

Además, el Patronato costea el aprendizaje de oficios a doce huérfanos de médicos en el Colegio que los Padres Salesianos tienen en Sarriá (Barcelona), y concede becas de 200 pesetas mensuales para estudiar la carrera de Medicina a los alumnos que obtengan en el Bachillerato más de un treinta por ciento de sobresalientes.

La enseñanza de oficios que reciben algunos huérfanos en Sarriá contó en un principio con la enemiga de las madres; pero hoy, convencidas de que tienen un brillante porvenir, son muchas las que lo piden para sus hijos.

Las niñas también pueden completar su enseñanza en Tours (Francia), donde hay ahora doce pensionadas en un Colegio de religiosas.

Actualmente, más de cincuenta huérfanos de más de seis y menos de doce años, y otras tantas huérfanas, esperan turno para entrar en los respectivos Colegios. En el de niñas seguramente quedarán veinte plazas vacantes para después de vacaciones.

El nuevo edificio será capaz para doscientos alumnos. Constará de tres plantas: en la planta baja, además del vestíbulo, estarán la biblioteca, clases, salas de visitas, comedores y gabinetes de física, química, etcétera; en la planta principal, los dormitorios de los alumnos, y en el segundo piso, las viviendas para el Director y personal. La capilla ocupará dos plantas en el cuerpo central del edificio.

A la vista de este y de otros ejemplos, sólo se nos ocurre preguntar, una vez más: ¿No seremos capaces de hacer algo semejante en el Magisterio? Creemos que va llegando el momento si todos ayudamos con altruismo, amplitud de miras y buena voluntad.



Sobre habilitaciones.— En nuestro número del 14 del actual hemos publicado un breve artículo firmado por los señores Calabuig y Galindo replicando a otro de los señores Villalpando y Lloica, sobre la elección de Habilitado en el partido de Alcalá.

Los señores Calabuig y Galindo nos ruegan hagamos constar que de su artículo hemos suprimido algunos párrafos. Lo declaramos gustosamente; suprimimos algo que, a nuestro juicio, envolvía ataques persona-

les, quizá explicables como réplica, pero que, a nuestro juicio, no añaden absolutamente nada fundamental a la cuestión debatida.

Dentro de nuestro punto de vista, imparcial y libre de los apasionamientos de la «lucha», creemos que lo interesante para quienes han de elegir era esto: el candidato señor López hará el servicio, con todas garantías, por el 0,70 por 100 de premio; lo hará sin gravámenes de impresos, ni cartas, etcétera, y dará toda clase de facilidades para el cobro.

Eso es lo fundamental que decían los señores Galindo y Calbuig, y eso quedó bien claro, con sus propias palabras, en el artículo publicado.

Y ahora permítansenos copiar unos oportunos párrafos que publica nuestro estimado colega *La Escuela Moderna* sobre las cuestiones de Habilitados; son los siguientes:

«Cada día nos sentimos más fortalecidos en nuestra opinión de que las Asociaciones de Maestros no deben, bajo ningún pretexto, tomar partido por uno u otro de los aspirantes a los cargos de Habilitados. Muchísimo menos, imponer a éstos ninguna clase de contribución.

Casi lo mismo que de las Asociaciones nos atreveríamos a decir respecto a los periódicos profesionales—salvo lo de la contribución, que no les afecta—si ha de suceder lo que vemos, por ejemplo, en uno de Pamplona, que tenemos ante nuestros ojos: que «la lucha»—entre nosotros todo se convierte en lucha, ¡somos muy guerreros!—degenere en lluvia de expresiones muy poco diplomáticas.

Sin duda debe ser demasiado difícil en estas ocasiones conservar la serenidad y la justa medida de las palabras.

Recuérdese lo ocurrido en Madrid, en Barcelona y lo que sucede ahora mismo en diversas localidades: la intervención de las Asociaciones viene a excitar las pasiones, y, por lo general, acaba quedando esas mismas entidades en situación desairada y el Magisterio no bien parado.»

En efecto; se está viendo que cada elección nueva es una verdadera batalla, donde juegan intereses y medios de coacción no siempre confesables.

Menos mal que en ellas suele salir ganando el Magisterio obteniendo una reducción del premio de habilitación.

En Alca'á, por lo que hemos leído en estas mismas columnas, se ofrecen por el 0,7 por 100, es decir, por la mitad del premio autorizado; en otros lugares cobran más,

pero a condición de dar a las Asociaciones una participación para atender a sus gastos etcétera, etc.

No queremos emitir opinión alguna, pero todos estos hechos deben hacer meditar a los Maestros que pagan premios al oírse va llegando el momento de las reducciones pagando lo justo y sin involucrar este premio con las organizaciones societarias que al admitir esas donaciones o al pedir las, dan, en cierto modo, supeditadas moralmente a los Habilitados.



Los socorros provinciales.—Lemos en nuestro estimado colega *El Faro del Magisterio*, de Alicante, lo siguiente:

«Ha fallecido en Callosa de Segura Maestra doña Carolina Jiménez Toledo, dejando tres hijos en la mayor miseria y a su esposo, de sesenta y dos años, impedido, por tanto, imposibilitado para el trabajo. Los compañeros de dicha población han acordado que costear el ataúd y habrán de venir a otros gastos a que no puede atender la familia, que tendrá, además, que dejar la casa en que vive, sin una peseta y sin ningún amparo que el de Dios.

En estos o parecidos términos daba cuenta otra Maestra de Callosa de Segura al habilitado del partido del fallecimiento de la señora Jiménez, ocurrido el día 10 del actual.

El 11, y con ocasión de celebrar su reunión mensual la Permanente de nuestra Asociación provincial, se enteró ésta de la triste noticia, y visto que la finada figuraba con el número 114 en las listas de la Sección provincial de Socorros, acordó que el tren de las cuatro de la tarde saliera para la referida población el Secretario, D. Angel R. Zea, con objeto de entregar personalmente a la familia las 1.085 pesetas que correspondían como importe de las cuotas de los 217 Maestros que figuraban en dicha Sección.

Además, y sabido que una hija de la finada es Maestra, fué la Permanente en visitar al Jefe de la Sección administrativa para pedirle, como obra de caridad, que nombrase interina para la Escuela que dejaba vacante su madre, y el Sr. Calero, dando una prueba más de su bondad y de sus nobles sentimientos que inspiran sus acciones la norma de su conducta, accedió a lo que el Sr. Rodríguez Zea, con el dinero del socorro, pudiera llevar a aquella desventurada

... familia la seguridad de que por algún tiempo no tendrá que abandonar la Escuela de la casa y podrá contar con nuevos ingresos para su sostenimiento.»

Nuestro aplauso más sincero a la Asociación de Alicante y a la Sección administrativa. En casos de fallecimiento, la eficacia del socorro está en razón directa de la celeridad y rapidez con que se concede, y ese es uno de los grandes méritos de lo hecho por nuestros compañeros de Alicante, y es una demostración de la excelencia de los socorros organizados en provincias, donde pueden enterarse de las desgracias y atenderlas en pocas horas o, por lo menos, en muy pocos días.

Este caso creemos que debe servir de ejemplo.



Fiesta patriótica. — Se ha celebrado en Casicas del Río Segura (Jaén), con motivo de bendecir una hermosa Bandera nacional para la Escuela.

Ha sido el organizador de la fiesta nuestro compañero D. Juan Campos, habiéndole secundado el párroco y la madrina, señorita María de las Angustias Campos Rivero.

Se pronunciaron patrióticos discursos, hubo fiesta religiosa, música y canto, cohesión y cuanto produce alegría y entusiasmo. La fiesta resultó grandemente simpática.



Curso sericícola para Maestros. —

El Comisario regio de la Seda ha visitado al Ministro de Instrucción pública para comunicarle que la Comisaría de la Seda ha acordado conceder becas a los Maestros nacionales es que más se han distinguido en la crianza del gusano de la seda, para asistir a un curso de perfeccionamiento que durará aproximadamente treinta días, en la Estación Superior de Sericicultura e Industrias Zoógenas de Murcia, y rogarle autorice la asistencia de los citados maestros.»

Oportunamente daremos cuenta de lo que se resuelva.



Número notable. — Nuestro estimado colega *El Ideal del Magisterio* publica un número doble con extracto amplio de todos los actos celebrados en la última Asamblea

de la Confederación, las conclusiones votadas y veintitrés fotografados, entre ellos, dos retratos muy hermosos de Benavente, en primera plana, y del Sr. Siurot en la segunda. Contiene también los retratos de los señores Carrillo, Navamuel, Linares Becerra, Sáez Rubio, Revilla, Riera y Vidal, Mora Granados, Vicente, Gil Fagoaga Noguera, señorita Bohigas, Sres. L'opis, Fernández, Esteban, Matos, Palou, Ortega, Lozano y Comisión ejecutiva.

Es un número excelente, bien informado y bien editado, y por ello felicitamos al colega y a la Confederación.



Oposiciones libres. — Nos plantean este caso: X X es un Maestro que sirve interinamente en una provincia; solicita las oposiciones libres, naturalmente, en la provincia donde ejerce; ahora se ha provisto la Escuela, y X X va a residir, con sus padres, en una provincia lejana. El viaje le cuesta un buen puñado de duros. Si quiere seguir los ejercicios, tendrá que realizar varios de esos viajes, desde lengua distancia. Se mandó solicitar, en la misma provincia, a juicio nuestro, en beneficio de los opositores, para que no tuvieran que trasladarse; pero, en casos como éste y otros justificados, ¿no se podría autorizar para que se hicieran los ejercicios en provincia distinta con aquellas justificaciones que se consideraran necesarias? Sometemos la petición a las autoridades.

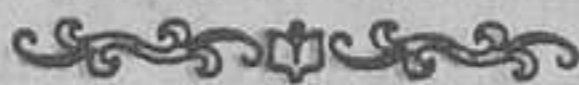


Un telegrama. — Hemos recibido, con la mayor satisfacción, el siguiente:

«Logroño 17, 11,40 m.—Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Al cumplir cincuenta años de servicios en la enseñanza tengo sumo gusto en saludar efusivamente a EL MAGISTERIO ESPAÑOL y expresarle mi adhesión entusiasta.—Leopoldo Ellas.»

Este caso del querido y admirado Profesor de la Escuela Normal de Logroño es quizá único en el Magisterio, y bien vale la pena de que se organice un homenaje hacia el hombre laborioso, competente y bueno que ha formado varias generaciones de Maestros y ha sembrado sus bondades en tantos corazones.

El Magisterio de Logroño tiene la palabra.



ECOS DEL MAGISTERIO

Sean ustedes breves y discretos. Este ruego va dirigido a todos los que nos envían sus opiniones e ideas para esta Sección, cada día más favorecida, de nuestros colaboradores. Sean ustedes breves porque así conviene para poder complacer al mayor número y porque las cosas breves se leen con más gusto que las largas. Sean ustedes discretos, quiere decir que mediten bien lo que escriben y, sobre todo, que no hagan ironías ni cosas que puedan ser molestas para nadie. Con ello se consiguen resultados opuestos a los que se buscan.



Oposiciones libres.—D. Luis Fernández, aspirante, manifiesta su opinión de que los ejercicios se sujeten a lo establecido en la convocatoria; pero que se active lo posible, porque llevamos ya más de un mes perdido y son muchos los que están esperando los ejercicios hace ya tres años y gastando en preparación. Somos de opinión que se proceda con toda diligencia, y ya lo hemos dicho muchas veces.



De oposiciones restringidas.—No han terminado las calificaciones de las verificadas en la primavera pasada y ya se susurra una nueva convocatoria para proveer los sueldos creados últimamente; y si esto es cierto, debemos poner ante los ojos del recto Ministro, Sr. Callejo, una injusticia que clama al cielo, llevada a cabo en la convocatoria pasada, la cual no debe repetirse en lo futuro, *mientras se verifiquen oposiciones restringidas.*

Nos referimos al hecho insólito de que no se considere como categoría real de nuestro Escalafón la de 3.500 pesetas.

¿Qué razones se expondrían para que unos Maestros puedan pasar de la categoría 6.^a a la 4.^a, y de la 7.^a a la 5.^a?

Nosotros nos las figuramos, aunque no las compartimos.

Quiérase o no, la categoría de 3.500 pesetas existe; ella no es un mito, es una realidad, absurda si se quiere, pero, al fin, realidad intangible hoy, puesto que nadie se atreve a tocarla. Y cuando se busca, se afana y se desea que ningún Maestro dé saltos inverosímiles en el Escalafón, estamos palpando

y viendo que varios, muchos Maestros ambos sexos pasan de 3.500 a 5.000 pesetas, como pasarán de 3.000 a 4.000.

¿Que lo han merecido? Enhorabuena, a otros les felicitamos, y ¡ojalá! hubieran seguido sueldos de ocho, siete o seis mil setas; pero, Sr. Ministro, bien puede ocurrir y seguramente habrá ocurrido, que los que han triunfado en los ejercicios a 5.000 pesetas, hayan fracasado en los correspondientes a 4.000.

O todos o ninguno, Sr. Ministro. Hecho lo justo. O se generalizan las condiciones reales para aspirar a diferentes categorías o debe suprimirse sin contemplaciones los privilegios, que éstos desmoralizan las actividades y matan los anhelos de los individuos perjudicados.

Usted, Sr. Director, lo mismo que las categorías constituidas, deben poner en su valimiento ante las autoridades superiores para que no se repita el desacierto, y todos podemos afirmar al unísono, que la categoría 6.^a, la de 3.500 pesetas, será una realidad por infinito número de años. Mientras no se suprima, no hay razón ni derecho para considerarla como *no existente.*



Ejercicios cerrados.—Llamo la atención a cuantos tengan algún dinero sin cobrar para que inmediatamente soliciten de la Presidencia del Consejo de Ministros el pago de atenciones impagadas, o me envíen adhesiones y datos.

Por Orden de 6 de febrero de 1928 me ascendió a 2.500 pesetas, con efectos retroactivos de 1.^o de noviembre de 1927.

La Sección de León se negó a darme audiencia. Reclamé. Todo inútil.

Acudí a lo «Contencioso», y por sentencia de 7 de marzo de 1924 (*Gaceta* de 17 de septiembre), reconoce mis derechos.

La Real orden de 18 de julio de 1924 (*Boletín Oficial* de 15 de agosto) me ascendió a 2.500 pesetas y el percibido desde el 1.^o de abril de 1921 hasta el 4 de abril de 1924, debiéndose remitir a dicho efecto a la Sección de León la oportuna liquidación.

«... D. Anselmo Castaño Iglesias tiene derecho a las diferencias entre el sueldo de 2.500 pesetas y el percibido desde el 1.^o de abril de 1921 hasta el 4 de abril de 1924, debiéndose remitir a dicho efecto a la Sección de León la oportuna liquidación, con fin de solicitar el crédito correspondiente.»

Reclamé hace dos años y, nada: ¡Ocho años, señores, y un pleito injusto y detestable!

ANSELMO CASTAÑO IGLESIAS

Mayorga (Valladolid).



Ya pasa de castaño obscuro.— Hemos adquirido los Maestros en España fama de jermiacos... porque constantemente nos oímos quejando de algo. Pero da la casualidad que siempre llevamos razón en nuestras quejas, y son éstas justificadísimas; si véase la muestra.

Estamos en noviembre y aún no han sido confirmados los nombramientos de abril. ¿Qué se espera para ello? ¡No hablemos de mayo, junio, etc.! De unos, nos dicen que hace días están en la *Gaceta*; ¿cuál es la causa de que no aparezcan en ella? ¿Por qué se detienen en el «periódico oficial» cuando hay tantos Maestros pendientes de ellos? Señores!, no hay derecho a desatender los asuntos de los Maestros de esa forma. Póngase el oportuno remedio por quien co-

rresponda al estado actual de cosas, para que el asunto de nombramientos no sea de los muchos que lamentemos; ¡bastantes tenemos ya por nuestra desgracia!

Somos muchos los que esperamos en esos tan cacareados nombramientos la terminación de nuestros padecimientos, por encontrarnos en pueblos miserables. Retrasarlos es condenarnos deliberadamente a esos padecimientos de orden moral, y casi siempre, de orden material.

Este retraso no tiene ninguna explicación, máxime cuando el sistema actual de provisión de vacantes permite resolverlas en un mes.

¡Remédiense éste y otros problemas aún más importantes del Magisterio, porque, si no, vamos a creer los que tenemos el orgullo de pertenecer a él que, no obstante las buenas razones que siempre nos dan, los asuntos de esta benemérita e imprescindible clase... se resuelven únicamente con buenas razones, mas no con hechos patentes de alguna importancia.

DANIEL CANDEL

Aldealobos de Ocón (Logroño).

SOCIACIONES DE MAESTROS

De la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros.— A las conclusiones publicadas han de añadirse las siguientes:

A) Que se active la colocación de las plazas interinas con derecho a Escuela en propiedad, habilitando para ello plazas hasta el censo de 1.000 habitantes, pues, de lo contrario, existe el peligro de que meritisísimas compañeras lleguen a los cincuenta años sin haber conseguido lo que, según la ley, les corresponde.

B) Que se interese de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas la resolución de las instancias presentadas por los Maestros ingresados en propiedad después del 1.º de enero de 1920, por concurso de oposiciones, sobre su verdadera situación referente a los derechos pasivos.

C) Que se solicite la pronta resolución de la instancia elevada al Presidente del

Consejo de Ministros, firmada por centenares de Maestros, para que D. Fermín Palau, Delegado de Lérida, sea nombrado miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, y hacer presente el agrado con que se vería el que nuestro Presidente, Sr. Martínez Page, ocupase un escaño en el mencionado organismo.

CH) Que se haga llegar a los Maestros de las Repúblicas que hablan la lengua española un cariñoso Mensaje de salutación entusiasta, como principio de la unión espiritual que debe reinar entre los que tenemos el porvenir de los pueblos en nuestras manos, y se vea el medio de celebrar, lo antes posible, en Madrid un Congreso Pedagógico Hispano-americano; y

D) Que se haga una activa propaganda de nuestra Sección de Socorros, que actualmente cuenta ya con un capital de reserva de unas 8.000 pesetas, y ofrece grandes ventajas, proporcionales siempre al mayor tiempo que en ella se figure como asociado.—
La Comisión Ejecutiva.

MEMORIAS DE PEPITO
25 PESETAS EJEMPLAR

Núm. de orden.	N.º del Escala- fón de 1922.	NOMBRES Y APELLIDOS	Núm. de orden.	N.º del Escala- fón de 1922.	NOMBRES Y APELLIDOS
195	1.755	Policarpo García AVECILLA.	254	1.844	Mateo de las Heras Barca.
196	1.756	Juan Gutiérrez Cañal.	255	1.845	Eustasio Martínez Martínez.
197	1.759	Santiago del Palacio Martínez.	256	1.846	Dionisio Arriola Pedroarena.
198	1.762	Teodoro Fernández Robles.	257	1.847	Liborio Sarasa San Agustín.
199	1.763	Francisco A. de Lera González.	258	1.849	Felipe B. Zuharrea Bengaray.
200	1.765	Antonio Otero Ramón	259	1.850	Tomás Pérez Fresno.
201	1.769	José Antonio Álvarez Álvarez.	260	1.851	Francisco Delgado Pérez.
202	1.771	José Antonio Galán.	261	1.852	Mariauo Ballano Nafria.
203	1.772	Camino Bueno Martínez.	262	1.853	Cipriano de la Morena.
204	1.775	Eusebio Fernández Osorio.	263	1.854	Cesáreo Erenchún Eizaguina.
205	1.776	José Díez Martínez.	264	1.855	Pablo Benedet Cavilla.
206	1.777	Juan D. Ballarín Benedicto.	265	1.856	Vicente León Pérez.
207	1.778	Román Trapiello González.	266	1.857	Demetrio Lores Blanco.
208	1.779	Víctor González García.	267	1.858	Juan Gómez Zayas.
209	1.781	Pablo Iglesias de Abajo.	268	1.860	Modesto Fernández Martínez.
210	1.784	Juan Gavín Azlor.	269	1.861	Enrique Laplana Sancho.
211	1.785	Julián Alonso Gutiérrez.	270	1.862	Calixto Medinaveitia Larrea.
212	1.786	José Huarte Mariaezcurrena.	271	1.863	Fernando García Fernández.
213	1.790	Daniel Muñiz de Alba.	272	1.864	Joaquín Ríos Pérez.
214	1.791	Francisco Molina Jurado.	273	1.865	Florentino Aranda Ruiz.
215	1.792	Vicente Sandín Cavado.	274	1.866	José María del Llano Suárez.
216	1.793	Pascual Fernández Fernández.	275	1.867	Eusebio Fernández Martínez.
217	1.796	Germán Fernández González.	276	1.869	Claudio Nieto García.
218	1.797	Florentino Alonso Álvarez.	277	1.870	Pablo de Pablo Laguna.
219	1.798	Melchor Luengo Roldán.	278	1.872	Vicente Castán Brosed.
220	1.800	C. f rino Fernández Fernández.	279	1.874	Eusebio de la Iglesia Sanz.
221	1.801	Francisco Herrero Casado.	280	1.875	Timoteo López y López.
222	1.804	Nicolás Gonzalvo Antón.	281	1.876	Mateo Marcos Barroso.
223	1.805	Sinforiano Heras Fernández.	282	1.878	Luis Sanz Cacero.
224	1.806	Juan C. Coronel Chamorro.	283	1.879	Facundo Colina y Colina.
225	1.807	Tomás Baeza Cubero.	284	1.880	Filiberto Zapico Martínez.
226	1.809	Manuel González Suárez.	285	1.881	Ramón Sáez Eslés
227	1.810	Juan Gutiérrez Bardón.	286	1.882	Casimiro Collantes Bueno.
228	1.811	Pedro Sanz Páez.	287	1.883	Hilario García Rascón.
229	1.813	Saturnino Hernández Martín.	288	1.885	Manuel Fernández Prieto.
230	1.814	Malaquias Olalla.	289	1.887	Julián Revuelta Paniagua.
231	1.817	Manuel Álvarez Ramos.	290	1.888	Nicolás Igea Salvachica.
232	1.818	Federico Cerdá y Cerdá.	291	1.889	Juan Arteaga Fernández.
233	1.820	Guillermo Peñalva Pérez.	292	1.892	Faustino Andrés Martín.
234	1.821	Maximiliano Gómez Álvarez.	293	1.893	Víctor González Yáñez.
235	1.822	Tomás Alcalote Sáiz.	294	1.894	Juan B. Egúrquiza y Balda.
236	1.823	Melitón Martínez Cuasante.	295	1.895	Florentino Manrique Abad.
237	1.824	Cirilo Cebrián Esteban.	296	1.895 b	Sr. Baladrón.
238	1.825	Florentino Esteban Miguel.	297	1.896	Bonifacio Franca Misas.
239	1.827	Desiderio García Palacios.	298	1.898	Toribio Echevarría San M.
240	1.829	Ange. García Manero.	299	1.899	Manuel Chulilla Alegre.
241	1.830	Victoriano Santidrián Hidalgo.	300	1.900	Emilio Ocha y García.
242	1.831	Braulio Martínez Serna.	301	1.901	Benigno Juárez Fernández.
243	1.833	Valentín Hernández Peña.	302	1.902	Antonio Nieto Laguna.
244	1.834	Emeterio Espinosa Vitores.	303	1.905	Blas P. Pastor Frías.
245	1.835	Amable Cabezudo Montes.	304	1.909	Juan Herranz Alonso.
246	1.836	Fructuoso Palacio Arnalda.	305	1.910	Quirino Marco Ciriano.
247	1.837	Juan Ciprián Duoso.	306	1.911	Fausto Moyano Gil.
248	1.838	Ramón Calvera Laguens.	307	1.912	Simón Martínez García.
249	1.839	Bonifacio Salan Valiente.	308	1.913	Félix García Díaz.
250	1.840	Esteban Avizanda González.	309	1.915	Cecilio Rioja Ruiz.
251	1.841	Saturnino Guiral Más.	310	1.919	Isidro Zurdo Delgado.
252	1.842	Fernando Arias Fernández.	311	1.920	Juan Bardón García.
253	1.843	Niceto de la Fuente Becerril.	312	1.922	Martín Quincoces López.

Núm. de orden.	N.º del Escala- fón de 1922.	NOMBRES Y APELLIDOS	Núm. de orden.	N.º del Escala- fón de 1922.	NOMBRES Y APELLIDOS
313	1.923	Francisco Menéndez Rodríguez.	372	2.003	Leónides Hervás Casas.
314	1.924	Claudio Alvarez Landeras.	373	2.004	Crisando Rodríguez Espiga.
315	1.925	Genuino Morán Morán.	374	2.005	Facundo de Pablo Caslas.
316	1.926	Manuel del Cueto González.	375	2.006	Isidro Jiménez López.
317	1.928	Silvestre Rodríguez Iglesias.	376	2.007	Julián Bayón Velasco.
318	1.929	Angel Moriana Sedano.	377	2.010	Andrés M. García Serrano.
319	1.931	León Jiménez Soria.	378	2.011	Juan J. Sánchez Jiménez.
320	1.932	Buenaventura Martínez.	379	2.012	Martín P. Calzada Rodríguez.
321	1.933	Antonio Santos Martínez.	380	2.014	Julián Ruiz Samanigo.
322	1.935	Vicente Fuentes Minchanes.	381	2.015	Daniel Sanz Larrea.
323	1.936	Juan Jesús Domínguez.	382	2.016	Martín Borque Garcés.
324	1.937	Jenaro Otero Castresana.	383	2.017	Domingo Antonio Vázquez.
325	1.938	Pablo Llamazares AVECILLA.	384	2.018	Sebastián Blázquez Martín.
326	1.940	Román Salvadó Riu.	385	2.019	Hermenegildo Llanillo Cuesta.
327	1.941	Silveriano Vivar Carrasco.	386	2.020	Manuel López Conde.
328	1.943	Manuel Navarro Pujol.	387	2.021	Francisco Guirao Covacho.
329	1.944	Rufino Mínguez de Miguel.	388	2.023	Valentín Souto Puceiro.
330	1.945	José Sanz Mateo.	389	2.024	Marcelino Serrano Sánchez Cano.
331	1.946	Tomás de Juan González.	390	2.026	Claudio Parra García.
332	1.947	Romualdo Pérez López.	391	2.027	Angel Menéndez Vega.
333	1.949	José Cabano Terren.	392	2.029	Jenaro Saura y Aguinaga.
334	1.950	Manuel Rodríguez Sánchez.	393	2.030	Pedro Horcajo Merino.
335	1.952	Maximiliano González Núñez.	394	2.031	José Viñuela Díez.
336	1.954	Marcelino Maldonado Hernández.	395	2.032	Eduardo Blanco García.
337	1.955	Roque Esteras Martínez.	396	2.033	Cristóbal Español Baltasar.
338	1.956	Doroteo Molano Salazar.	397	2.034	Braulio García Rodríguez.
339	1.957	Andrés Mezquida Bardia.	398	2.035	Juan Alonso Martínez.
340	1.958	Máximo Abascal Gutiérrez.	399	2.036	Emilio del Moral Gareño.
341	1.959	Victoriano Fernández González.	400	2.037	Frutos Bujanda Soto.
342	1.961	José E. Muñoz Sáiz.	401	2.038	Rafael Guardiola Izquierdo.
343	1.962	Elías Alvarez Ruiz.	402	2.039	Martín Sáenz Pascual.
344	1.964	José Milano Martín.	403	2.040	Florentino Martín Bustillo.
345	1.965	Nemesio Felipe Alonso.	404	2.041	José López Tijero.
346	1.966	Avelino Morán González.	405	2.042	Casimiro Vindel Regidor.
347	1.967	Pedro Martínez Fuertes.	406	2.044	Quirico Celada Linares.
348	1.968	Amalio Pereda Rodríguez.	407	2.045	Bernardo López y López Leitón.
349	1.969	Román Domínguez Martín.	408	2.048	Isacio Rodríguez Pajares.
350	1.970	Maximino Prieto Fernández.	409	2.049	Victoriano García Ballesteros.
351	1.971	Leoncio García Alonso.	410	2.050	Hilarión Montes Cuevas.
352	1.972	Hilarión Enciso Guerrero.	411	2.051	Bernardo Moreno Moreno.
353	1.973	Pablo Moreno Jodra.	412	2.052	Andrés Betán Fiedrafitá.
354	1.975	Felipe Pérez Gordo.	413	2.053	José Antonio Solsona.
355	1.979	Fernando Martínez Rivero.	414	2.054	Antonio Pérez Lorca.
356	1.981	Angel Martín Vallejo González.	415	2.055	Maximiano Arce y Díez.
357	1.982	Santiago Lario Sanz.	416	2.057	Lino Rodríguez González.
358	1.983	Juan M. Francos Martín.	417	2.058	Martín Angel Villalvilla García.
359	1.984	Antonio Contreras García.	418	2.059	Daniel García Bécares.
360	1.985	Facundo Zubia Isasi Isasmendi.	419	2.061	Leónides Carro Frías.
361	1.986	Eladio Domínguez Yáñez.	420	2.062	José Orrual Arnal.
362	1.987	Evaristo Sánchez Alcalde.	421	2.063	Antonio Gil Gilabert.
363	1.989	Isaac Lasso Salas.	422	2.065	José Tapia Martínez.
364	1.990	Tirso Díez Figuerola.	423	2.066	Antonio Gil Ranz.
365	1.992	Juan García Parada.	424	2.067	Jacinto Caballero Gregorio.
366	1.993	José Alvarez Sierra.	425	2.068	Vicente Granada.
367	1.997	Anselmo Jordán Otín.	426	2.070	José M. stre Ripoll.
368	1.998	Pablo Palomera Santamaría.	427	2.072	Emiliano Gómez Pérez.
369	1.999	Blas Alonso Ruiz.	428	2.073	Nicolás de San Ambrosio.
370	2.001	Timoteo Merino Ruiz.	429	2.075	Fabián García Almanosa.
371	2.002	Luis López y López.	430	2.076	Aquilino Serrano Martínez.

SECCIÓN DE NOTICIAS

OPOSICIONES A DIRECCIONES Y SECCIONES DE GRADUADAS

Han solicitado la Sección de Achuri (Bilbao):

D. Manuel Alonso, Enrique Arnáiz, Heliodoro Blanco David Cabeza, Eliseo Díez, Silvano Ferrández, Damián González, Francisco Huidobro, Leandro Insa, Claudio López, Alejandro Manzanares, Vicente Millán, Angel Luis Pellejero, Desiderio P. Pérez, Pablo Rodríguez, Francisco de Torre, Vicente Villameriel, Victoriano Zapatero, Manuel María Díez, Rafael Jara, Félix González.

Han solicitado la Regencia de la Normal de Zamora:

D. Eduardo Benral, Juan Francisco García, Manuel Alonso, Juan Manuel Sánchez, Ricardo Gutiérrez, Vicente Díez, Felicísimo Rodríguez.

Solicitan una Dirección de graduada en el Grupo «Ramón y Cajal», de Zaragoza:

D. Daniel Ranz Lafuente, Ramón Alsina, José Talayero, Longinos Baamonte, Felipe Castillo, Manuel Ros, Marcos Frechín, Manuel Alonso Zapata.



CRONICA GENERAL

DÍA 17 NOVIEMBRE.—Madrid: El Presidente del Consejo despachó con los Ministros de Fomento y de la Gobernación. Por la tarde salió en automóvil para Cáceres. Estará de regreso el lunes.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Director general de Montes, Pesca y Caza.

—Ayer se inauguró el IV Congreso Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros.

Provincias: Han llegado a Sevilla los capitanes Jiménez e Iglesias que, en el mes de enero, se proponen hacer un viaje en dos etapas, Sevilla-Buenos Aires, en el «Jesús del Gran Poder». En Sevilla harán ahora los preparativos. Dicen que lo primero es hacer una rampa de arranque muy dura y larga que permita al aparato salir con el máximo de carga.

—El Jefe del Gobierno ha teleografiado al Presidente de la Diputación de Sevilla que en los Presupuestos se incluye un crédito de un millón de pesetas para la construcción de un Hospital militar en Sevilla.

—El día 1 de diciembre irá el Sr. Aunós a Barcelona y dará una conferencia en la Universidad sobre «Acción corporativa».

—A las seis de la tarde llegó a Guadalpe-ral el Presidente del Consejo. Le esperaban las autoridades locales con el Gobernador civil y el Presidente de la Diputación. Hoy acompañarán todos al Rey en su visita a Cáceres.

—En Sabadell ha fallecido D. Miguel Baygual que ha dejado en su testamento un legado de 125.000 pesetas para constituir una fundación que dará, en un plazo de tiempo determinado, un premio al periódico católico que más se distinga por su defensa de la Iglesia.

Extranjero: Ha terminado la erupción del Etna. Dice un técnico que con el calor de la lava que el volcán ha arrojado estos días, podía fabricarse la energía eléctrica para toda Italia durante cuatro años.

—El corresponsal de *El Debate*, en París, manda una crónica a su diario en la que da cuenta de que una modista que todos los días acostumbraba a ir a la Iglesia de la Magdalena se encontró hace unos días un collar de perlas; pero, suponiéndolo de poco valor, no lo llevó a la Policía. En su casa se lo enseñó a una compañera, y al ver el cierre que era muy bonito, comprendieron que era de valor, se lo llevaron al Comisario, quien dijo era un collar perdido por una millonaria inglesa y que se había ofrecido al que lo devolviera 70.000 francos.

—Sobre Londres se ha desencadenado un temporal; el viento ha derribado muchos árboles, las líneas telefónicas están interrumpidas por haberse caído numerosos postes. Hay varias personas heridas.

En toda la región del Canal de la Mancha se sienten los efectos de la tormenta y se tienen noticias de doce barcos que están en peligro.

—En la Cámara francesa ha comenzado la discusión de los Presupuestos. La mayoría de los periódicos dan cuenta de las sesiones de las Cámaras y se congratulan de que

M. Poincaré tenga mayoría y consiga llevar adelante su política, que se considera salvadora para Francia.

—El Ministro inglés de Negocios Extranjeros M. Chamberlain se encuentra restablecido y el día 25 se cree estará en Londres de regreso de su viaje de descanso. Inmediatamente se hará cargo de su cartera y en diciembre asistirá a las sesiones de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

DÍA 18 DE NOVIEMBRE.—Madrid: Pasado mañana será inaugurada solemnemente la Casa de Velázquez, con asistencia de la Familia Real y del Gobierno españoles, del Ministro de Marina francés y de buen número de personalidades del vecino país, que, juntamente con sus familias, llegarán a Madrid mañana en diversos trenes.

—Se ha confirmado oficialmente la firma del Tratado de Arbitraje entre España y Checoslovaquia. La Secretaría de Asuntos Exteriores ha manifestado que el Gobierno aspira a suscribir Tratados con todos los países civilizados, teniendo como principio fundamental el considerar la guerra fuera de la ley.

—En diferentes puntos del río Manzanares se arrojaron más de veinte mil alevines de truchas. Se espera que si las condiciones son favorables, dentro de un par de años se calcula se habrán producido medio millón de truchas.

Provincias: Dicen de Sevilla que la boda del Conde de Zamoycki con la Infanta Doña Isabel Alfonso se celebrará el día 4 ó el 5 de marzo próximo. Así lo designó el Rey hace varios días, cuando fué el prometido a Madrid para solicitar su consentimiento para el enlace. Inmediatamente después de salir de Palacio el Conde de Zamoycki se trasladó a Sevilla y dieron principio las relaciones amorosas. La Reina Doña Cristina, abuela de la novia, y que será madrina en la ceremonia, ha prometido regalarle el «trousseau» completo.

—Ha fallecido, en Valencia, el teniente general D. Juan García Trejo, que recientemente había sido nombrado capitán general de la quinta región.

—El Rey pasó por Trujillo y fué aclamado por la multitud. El Monarca prometió hacer una visita detenida a la ciudad. A la una de la tarde llegó a Cáceres, acompañado del general Primo de Rivera; inauguraron los cuarteles y el hospital provincial.

Extranjero: El temporal se extiende por toda Inglaterra, alcanzando extraordinaria violencia. Las comunicaciones con el continente están interrumpidas y se han registrado numerosos accidentes, en los que hubo cinco muertos y cuarenta y cinco heridos.

—En Holanda el temporal es violentísimo y ha causado daños considerables, arrancando vallas, ventanas y muestras, y derribando gran número de chimeneas. El huracán ha arrastrado y precipitado en el Escalda a un camión automóvil, que desapareció con sus ocupantes.

—En lo más alto de la cúpula del Capitolio que se está construyendo en la Habana van a colocar un gran diamante, que pesa 50 quilates, y lo ha donado un senador cubano millonario.

—El lunes y el martes próximo habrá en el Reichstad un gran debate sobre política exterior del Gobierno, en el que intervendrá el Sr. Stresemann para contestar a los distintos oradores que tomen parte en la discusión.

—Los socialistas franceses han obligado también a dimitir al Sr. Jonhaux del cargo que ocupaba en la Sociedad de las Naciones.



CORRESPONDENCIA

62. La suscripción al «Consultor de los Bordados» vale 9 pesetas al año. Al «Hogar y la Moda», 12 pesetas al año.

8.524. Ese anuncio le costaría 8 pesetas inserción. Los exámenes en enero son para los que les faltan una o dos asignaturas para terminar un grado. Algunos años lo han concedido hasta de tres asignaturas.

13. Le remitimos a reembolso los libros Geometría, Terminología oficiales, que son los publicados.

8.350. Todavía no se han publicado esos nombramientos; en cuanto se publiquen se lo telegrafiamos.

1.014. Colección de mapas para dibujar y pintar, 10 pesetas; bandera de lana con el escudo en color, 20 pesetas, también las tenemos en percalina por 8 y por 15 pesetas. Tenemos un libro de cartas y documentos, por Carmen de Burgos, que vale 2 pesetas.

2.874. No sabemos cuándo se publicó esa relación de opositores de Hacienda. Su suscripción termina en fin de marzo de 1929.

1.923. Después de ser aprobado en el examen de ingreso, se solicita permiso para seguir los estudios.

41. A los quince años cumplidos. Reclamar al Administrador de Correos. Los Derechos pasivos máximos. No exija ese certificado.

138. Geometría, 1,30 pesetas; Aritmética, 1,25 pesetas; Terminología, 2 pesetas; Religión, 1,25 pesetas; Física y Química, 2,30 pesetas.

1.492. Abonado su giro. Sirve de sueldo regulador el mayor disfrutado durante dos años por lo menos; artículo 18 del Estatuto.

71.892. No podemos hacer la mitad por la mitad de precio; en las impresiones, el molde primero cuesta igual para una tirada corta que para una larga. Lo del guardapolvo está bien; ya lo usan muchos, y es recomendable; pero no creemos que eso deba ser obligatorio. No conviene pedir al Gobierno que nos reglamente hasta en eso. De todos modos se lanza la idea.

1.182. No pasa el artículo; el criterio del Gobierno en este Presupuesto es igual para todos, según declaraciones, y los funcionarios quedan para la ley correspondiente.

8. Mientras ella viva no podrá cobrar la hija, de manera que la renuncia no le sirve; al morir, deberán recibir la pensión, pero no dejará de haber retrasos y dificultades, por lo cual lo prudente es que siga con la de Maestro, a menos que la diferencia no sea mucha y merezca correr esos riesgos.

10.028. Se recurrirá a esas personalidades, especialmente a la primera, pues la otra no pide nada al Gobierno.

10.773. Se publicará como desea.

1.128. Del 6 de septiembre de 1926 al 6 de diciembre de 1927 van un año y tres meses; del 6 de diciembre al 31, ambos inclusive, son veintiséis días; total, un año, tres meses y veintiséis días; del 22 de enero al 21 de julio son seis meses, porque contando el día de la posesión y el del cese, están completos los meses. Del 13 de septiembre de 1927 al 13 de junio del 1928, son ocho meses, y del 13 al 22 son diez días contando, naturalmente, el 13 y el 22; total, dos años, seis meses y seis días, salvo error.

3.011. Hay plazos para formar esos repartos y plazos para reclamar de la Delegación de Hacienda, pero es preciso hacerlo oportunamente. El asunto es un poco complejo y está explicado en el «Manual del Maestro», que puede consultar. No es posible explicar todo eso en esta Sección ni en una carta, porque ocupa varios pliegos impresos.

1.010. A usted no le corresponde ninguna responsabilidad; hoy sería muy difícil

conseguir autorización si no tiene título de Maestro ese individuo.

1.860. La papeleta debe darla la Junta local, y en ella debe constar que está vacunada, que no padece enfermedad contagiosa; los nombres de los padres y la edad.

171. Sólo necesita para desempeñar esas asignaturas ganarlas en oposición. Son tantas las instancias recibidas en estos últimos días que no dan razón de una determinada hasta que no puedan hacer la clasificación y las listas. Esperamos que se darán permisos por el hecho de estar admitidas a las oposiciones dejando atendida la enseñanza. Será atendida.

33. No hay mucha esperanza en algún tiempo de que haya oposiciones a Escuelas Normales; éstas se hacen por asignaturas sueltas; Matemáticas es una; otra, Ciencias físicas y naturales hay que presentar programas y saber todo lo que al Tribunal se le pueda ocurrir en esas materias. No es fácil, pues, aconsejar libros determinados, sino estudiar todo lo que se pueda. Usted, para Ciencias, sobre todo en Física, estará bien con esos antecedentes. Las otras cuestiones las tocaremos debidamente. Eso de las exacciones es cosa muy molesta y difícil de resolver; ya habrá leído lo que hemos dicho hace pocos días.

7.485. Como usted sirvió en el Ejército antes de 1919, tiene derecho a los Pasivos máximos.

18.362. Se piden por carta al Director del Museo Pedagógico. No hay plazo, sino que se solicita por medio de una instancia con informe de la Junta local y de la Inspección.

40. Fotograbado de los «Niños de la Concha», por Murillo, 10 pesetas. Láminas de Historia Sagrada, en papel, 25 pesetas; en tela, 60 pesetas. Colección de 40 láminas en 20 cartones muy artísticos, 44 pesetas.

88. Sobre el discernimiento y examen de letras, por Pacareo, 3,50 pesetas. No es preciso un número determinado.

8.418. «La palabra y las perturbaciones de la palabra», 5 pesetas. «Cómo el Estado forma a sus Maestros en España y en extranjero», 10 pesetas. «Técnica de la inspección», por Carrillo, 4 pesetas.

223. Puede reclamar acompañando a la instancia, si le es posible, un certificado de la Sección provincial de Estadística. «La Botica en casa», 4 pesetas.

17. Si usted fué redimido a metálico y no sirvió en el Ejército, no tiene derecho a los Pasivos máximos.

33. Lo mandamos insertar.
44. Para las oposiciones a Secciones no hay programa, y solamente hay que guiarse por lo que indica la convocatoria. Imposible saber cuándo se convocarán nuevas oposiciones. Por el segundo turno, en cualquier provincia y en población de censo análogo. No puede esperarse la construcción de nueva Escuela, sino que queda a disposición de la Inspección.
- 6.297. Las reclamaciones contra los nombramientos provisionales se dirigen al Director general de Primera enseñanza, Ministerio de Instrucción pública, Madrid.
222. Queda complacido.
- 1.889. Problemas de Física, por Estalella, 6 pesetas.
888. Modos de enseñar el Ave María, pesetas 2.
- 1.888. No han reconocido esos servicios; por tanto, si quiere los derechos máximos, deberá abonar el 5 por 100.
- X. Su suscripción termina en fin de año. Podrán continuar en sus Escuelas o solicitar otras de las vacantes que se anuncien para los demás opositores.
- 99.907. Instancia, hoja de servicios y certificado médico se cursa por la Junta local y la Sección administrativa. No existe en el santoral.
- 8.000. Las plazas de nueva creación se proveen por los distintos turnos, lo mismo que las demás. Deben solicitarse en el mes siguiente al en que la Sección lo anuncia. Para solicitar por el cuarto turno condicional sólo necesitan advertirlo en la tarjeta. No pueden señalarse preferencias. Conviene certificar las fichas, por si hay que reclamar. Puede solicitar esa vacante si pertenece al segundo Escalafón.
421. Creo que podrá examinarse sin más que trasladar la matrícula, y en enero podrá examinarse; pero conviene lo arregle ahora en la Secretaría de la Normal.
48. La vacación de la tarde por la costumbre es tolerable, pero no la de la noche.
0. Esas Escuelas se anunciarán para ser provistas por los turnos sucesivos que se determinan en el Estatuto.
- 1.074. Se da a la imprenta; verdaderamente es un caso insólito.
- 10.434. Deseche esos temores; no es de esperar que los cinco ejercicios sean correlativos; procure estudiar mucho y prepararse bien.
- 8.888. Son las vacantes anunciadas antes de abril, que no se habían provisto por los cinco primeros turnos.

11.005. No tiene que reproducirla, hay muchas peticiones y van despacio.

333. Si esos libros entran en la combinación y puede el exceso de su importe, con el de la combinación. Insignia del Magisterio, vale 4 pesetas.

13. Eso es muy largo para este lugar, vea el «Manual del Maestro», donde lo encontrará con todo detalle.

781. Por el reverso. Por 21 pesetas le abonaremos un año de suscripción y le regalaremos los «Anuarios del Maestro y de la Escuela» y 7 pesetas en libros de los que usted elija en nuestro catálogo. Además los números correspondientes para el sorteo de Navidad.

7. Todas las asignaturas que se estudian en las Normales. En la convocatoria no dice si habrá o no tiempo para preparar ese trabajo, esto será según el criterio de los Tribunales.

1.895. Le corresponde cédula de 40 pesetas.

0,50 pesetas cuesta el *Registro de Matricula y asistencia*

para las clases de adultos. Trazado sobre igual plan que el Registro Solana, se escribe el nombre del alumno una vez y sirve para todo el período que duran las clases; pueden inscribirse hasta setenta alumnos.

7.799. Es corto y se publicará en seguida. Saludos para el secretario.

888. Gracias por sus amables frases; son esas cosas interesantes para los compañeros, y eso nos basta.

19. Sí, señor; admitimos también suscripciones particulares a «La Escuela en Acción», por seis pesetas todo el curso.

37. Sea enhorabuena; daremos cuenta de la fiesta.

000.002. Debe ponerlo en conocimiento del Inspector, y si no diera resultado, comunicárselo al Gobernador civil; el número de alumnos que pueden admitirse se determina de acuerdo entre el Inspector y el Maestro.

1.212. Esos fenómenos se observan en los animales lo mismo que en las personas.

387. Tenga un poco de paciencia y veremos de contestarle.

39. El primer curso de los estudios del Magisterio comprende: Religión e Historia Sagrada, Teoría y Práctica de la Lectura, Caligrafía, Nociones generales de Geografía y Geografía regional; Nociones generales de Historia e Historia de la Edad antigua, Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, Educación física, Música, Dibujo y Costura (para las Maestras). Para dar lecciones particulares se necesita autorización de la Dirección general de Primera enseñanza, solicitada por conducto de la Sección administrativa, con informe del Inspector de Primera enseñanza.

1.888. Debe solicitarlo del Ayuntamiento, y si no fuera atendido, de la Sección administrativa; para aplicar la escala se atiende al censo de la localidad donde está la plaza. No recuerdo ese caso particular, pero puede solicitar que se computen todos apoyándose en él. El último censo es de 1920.

13. Mi opinión es que, dadas esas condiciones, no habrá quien pueda discutirle la plaza, y le damos la enhorabuena de antemano; suponemos que no surgirá ninguno de reingreso que pueda solicitarla.

3.000. Los nombramientos están ya en la «Gaceta»; no podemos darle ese dato.

25. Termina en fin de octubre; le podemos regalar esos libros en la combinación; probablemente el 15 de noviembre.

1.900. Se ha dado un plazo a los Ayuntamientos para que soliciten ese derecho a la elección de Maestro.

2.804. Se agotó la primera, y la autora está haciendo una nueva edición; le remito los catálogos que desea.

404. No se sabe cuándo empezarán esos ejercicios; probablemente después de Navidad.

21. Conviene presentar alguna palabra o frase con letra caligráfica; en lo demás, al decir cómo se enseña, se pueden hacer indicaciones sobre esas materias.

9.103. Está abonado hasta fin de noviembre; se le remite el folleto.

274.500. Hágalo cuanto antes, y haremos lo posible por complacerle.

36. La reclamación se hace al Ministro de Instrucción pública después de los nombramientos provisionales; claro es que en último término queda el recurso ante el Tribunal de lo Contencioso; se le mandará el Anuario.

131. Dicen que se anunciarán de nuevo al año que viene; pero todo cuanto se diga es aventurado, por lo prematuro.

35. Procuraremos enterarnos.

147. Tenga un poco de paciencia, pues para todo se darán reglas oportunamente.

20.311. Debe solicitarlo por instancia a la Dirección general por conducto de la Sección; en las combinaciones sólo se regalan los libros editados por esta Casa.

1.885. En las clases nocturnas de adultos se atenderá a dar las enseñanzas de cultura general que forman el programa de las Escuelas primarias, y con más preferencia todavía, a formar ciudadanos amantes de la patria, laboriosos, instruidos, sobrios y respetuosos con las leyes, con la propiedad y con el prójimo; serán prácticas e intensamente educativas, y con preferencia Lengua castellana, Escritura, Aritmética, Derecho, Geometría y Ciencias físicas; es preferible seguir para ese ejercicio los programas de la Normal.

1.763. Nada puede adelantarse sobre el comienzo de esos ejercicios, pero en cuanto sepamos algo cuente que lo publicaremos.

7. Le será dispensado el examen de ingreso en la Normal si presenta el certificado de haberlo hecho en el Instituto.

1.923. Hay orden en el Ministerio de que no se anticipen esas noticias; parece que van algo adelantados esos trabajos.

14.562. Se halla en tramitación ese expediente, pero cuente que se va con mucha lentitud; lo importante es que el Ayuntamiento facilite Escuela y casa para el Maestro.

9.669. Se ha prohibido alquilar esas casas; no sabemos que se haya dispuesto nada si no se cobra alquiler, pero conviene estar en ello de acuerdo con el alcalde.

Permuta

Maestro de 2.000 pesetas, pueblo de Santander, auto diario a la capital, sobresueldo 1.000 pesetas, permutaría con compañero de otra provincia. Informes: Maestro nacional de Villar de Soba (Santander).

OPOSICIONES A ESCUELA

Antes ya la nueva convocatoria, no deben desentenderse la preparación quienes deseen triunfar en las próximas. Para conseguirlo, adquiérase el insuperable LIBRO del OPOSITOR; cuatro tomos, 35 pesetas; edición-resumen en tres tomos, 7'50. Pidáanse al Magisterio Español por las acreditadas o directamente a

Publicaciones SOLER.—Tarragona

Imprenta de «El Magisterio Español»

Rogamos encarecidamente que al hacer el envío de alguna cantidad se haga uso de este impreso, llenándole con la mayor claridad posible.

Tengo el gusto de enviar a usted por Giro postal número , impuesto por D. en la cartería de , y ser formalizado en la Administración de Correos de , la cantidad de pesetas, que serán invertidas en la siguiente forma:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Fecha y firma.

De la exactitud y claridad de los datos depende, en gran parte, la rapidez en el despacho.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID